

Nivel X: Conserje, Ayudantes y Operadores de reproductoras de planos y Operadores de multicopistas y fotocopiadoras	79.353	40.122	1.151.064
Nivel X bis: Oficial de 3.ª	75.653	40.122	1.099.264
Nivel XI: Auxiliares (Telefonistas Visitadores), Cobradores-Pagadores	72.053	40.122	1.048.864
Nivel XI bis: Vigilantes Jurados	64.292	40.122	940.210
Nivel XII: Ordenanza, Vigilante, Limpiadores de apartamentos	62.135	40.122	910.012
Nivel XIII: Aspirantes, Limpiadores, Peones y Mozos	55.240	40.122	813.482
Nivel XIV: Botones	38.674	40.122	581.558
			3096.—25.200,00

DELEGACION DEL GOBIERNO EN LA RIOJA

Notificación

III.B.1613

De conformidad con lo previsto en el Artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y para que sirva de notificación a D.ª Natividad Ruiz Estrada, con último domicilio conocido en Logroño, c/ Daniel Trevijano, nº 4-4º, se hace público que la Delegación del Gobierno en La Rioja ha dictado Resolución con fecha 14 de agosto de 1991, en el expediente número 341/91, por la que se le sanciona con multa de diez mil pesetas, por poseer armas teniendo el permiso caducado, advirtiéndole de su derecho a interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior en el plazo de quince días a partir de la publicación

del presente edicto.

Se le notifica asimismo, que viene obligado a hacer efectivo el importe de la sanción impuesta en papel de pagos al Estado ante la Secretaría de la Delegación del Gobierno en La Rioja, hasta el día 5 del mes siguiente al de la publicación del presente Edicto, si éste se produce entre los días 1 y 15, y hasta el día 20 del mes siguiente, si se publica entre los días 16 y último del mes, y en caso de impago se procederá a su exacción por vía de apremio, todo ello de conformidad con lo previsto en los artículos 101 y 102 de la Ley de Procedimiento Administrativo y artículo 20.2 a) y b) del R.D. 1.684/1990 de 20 de diciembre (B.O.E. de 3 enero de 1991) que aprueba el Reglamento General de Recaudación.

Logroño, a 9 de octubre de 1991.— El Delegado del Gobierno, Miguel Godía Ibarz.

DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE LA RIOJA

Apertura de expediente sancionador

III.B.1598

De los datos y antecedentes que obran en esta Oficina y por el concepto abajo indicado se deduce que podría usted haber incurrido en infracción tributaria tipificada en los artículos 78 y 79 de la Ley General Tributaria y sancionable en base a los artículos 83, 87 y 88 de ese mismo texto legal y artículos 11, 12 y 13 del Real Decreto 2.631/1985 (BOE de 18 de Enero

de 1986), por lo que se ha procedido a la apertura del correspondiente expediente sancionador por el importe abajo indicado.

Dispone Vd. de un plazo de 15 días, a constar desde el siguiente a la recepción de esta notificación, para formular por escrito ante esta oficina las alegaciones que estime procedentes en derecho. Transcurrido este plazo y a la vista, en su caso, de dichas alegaciones y de los documentos, justificantes y pruebas aportados, se le comunicará la resolución del expediente.

Logroño, 18 de Septiembre de 1991.— El Jefe de Gestión Tributaria.

NIF/CIF	IDENTIFICACION CONCEPTO/MOTIVO	DOMICILIO	MUNICIPIO	MODELO/AÑO	IMPORTE
16.509.860	Arteaga Angulo, Ramón Infracción simple presentar declaración negativa fuera de plazo	Avda. Colón, 14	Logroño	300 / 1T /	5.000
14.102.604	Aspiazu Urrutia, M. Dolores Infracción simple presentar declaración negativa fuera de plazo	Avda. Jorge Vigón, 17	Logroño	100 / /	2.000
B26069161	Berhor S.L. Infracción simple presentar declaración negativa fuera de plazo	C/ Padre Claret, 12	Logroño	300 / 4T /	5.000
B26060210	Bier Fass S.L. Infracción simple presentar declaración negativa fuera de plazo	C/ Fundación, 6	Logroño	300 / 1T /	2.000
16.438.055	Bueno Jiménez, Mª Victoria Infracción simple presentar declaración negativa fuera de plazo	Avda. Juan Carlos I, 57	Logroño	100 / /	2.000
16.308.642	Domínguez Cenzano, José M. Infracción simple presentar declaración negativa fuera de plazo	Avda. Juan Carlos I, 61	Logroño	100 / /	2.000
A26062281	Edificios San Adrián 2000 S.A. Infracción simple presentar declaración fuera de plazo	C/ Vara de Rey, 21	Logroño	190 / /	15.000
A26100503	Fresh Fry España S.A. Infracción simple presentar declaración fuera de plazo	C/ Acedas, 18	Lardero	190 / /	25.000
16.374.933	Garriga Marrodán, Julio A. Infracción simple presentar declaración negativa fuera de plazo	Avda. Portugal, 2	Logroño	300 / 1T /	2.000
G26030528	Jesús R. González Arnedo y Uno Infracción simple presentar declaración negativa fuera de plazo	C/ San Millán, 22	Logroño	300 / 1T /	2.000
G26030528	Jesús R. Rodríguez Arnedo y Uno Infracción simple presentar declaración negativa fuera de plazo	C/ San Millán, 22	Logroño	130 / 1T /	2.000
16.513.770	Lacalle Valgañón, Pedro Infracción simple presentar declaración negativa fuera de plazo	C/ Huesca, 23	Logroño	101 / /	2.000
16.586.768	Lozano Elías, Julia Infracción simple presentar declaración negativa fuera de plazo	Avda. Portugal, 6	Logroño	100 / /	2.000
16.481.349	Nestares del Valle, Ricardo Infracción simple presentar declaración negativa fuera de plazo	C/ Saturnino Ulargui, 5	Logroño	101 / /	2.000